ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01
(ACTA DE MODIFICACION - AJUSTE EN CANTIDADES Y ADICION DE OBRA)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. PATIOS-MC-SI-039-2025

Contratista:	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS
Objeto:	"**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CDI, MODALIDAD FAMILIAR HOGARES TRADICIONALES Y FAMI, MUNICIPIOS DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER**

Certificado Disponibilidad Presupuestal:	CDP 1307 DEL 17 DE CICIEMBRE DE 2025
Contrato de Obra:	PATIOS-SAMC-SI-39-2025
Término inicial del contrato:	2 MESES
Valor del contrato:	$ 217.650.515

En Los Patios a los veinticuatro (24) días del mes de MARZO de 2026, en la oficina de la secretaria de infraestructura, se reunieron, el Ing. **CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON** alcalde (E) Municipal y supervisor del contrato y **ADRIANA LIZARAZO R.L ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS.** Contratista, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

A. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA
B. REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO
C. INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA
D. SOLICITUDES DEL CONTRATISTA
E. INTERVENCIÓN DE LA SUPERVISIÓN
F. CONCLUSIONES Y DETERMINACIONES

A. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Asistentes:

ALCALDE MUNICIPAL (E):	CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA:	CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
CONTRATISTA DE OBRA:	ADRIANA LIZARAZO R/L ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS

B. REVISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:

Se da inicio a la presente reunión, el CONTRATISTA de obra informa sobre desarrollo normal del contrato en indica que se inició su ejecución con: Limpieza de cubiertas, mantenimiento de la tornillería de las cubiertas, impermeabilización de cunetas y canales, construcción de cubierta con teja liviana, construcción de goteros de cubierta. Hasta el momento se ha ejecutado aproximadamente un 75% de obra.

C. INTERVENCIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista informa que, durante la ejecución de las actividades previstas en el contrato, se identificó la necesidad de efectuar ajustes al alcance inicialmente establecido, los cuales comprenden el incremento en cantidades para cubrir la totalidad de la cubierta de la edificación y garantizar que en época de lluvia se conserven las instalaciones en buen estado; para esto se requiere agregar actividades que NO se contemplaron inicialmente y aumentar otras ya contratadas.

D. SOLICITUDES DEL CONTRATISTA:

Por lo anterior el contratista solicita una modificación de las cantidades de obra inicialmente establecidas en el contrato, así como la inclusión de nuevos ítems, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y operatividad del CDI intervenido.

Estas modificaciones responden a requerimientos técnicos identificados durante la ejecución de las actividades contractuales que implican adición de recursos económicos al valor contractual vigente.

Items no previstos a Incluir:

NP1	PINTURA DE PROTECCIÒN PARA MANTO ASFALTICO	M2	312,00
NP2	PAÑETE DE MUROS DE CUBIERTA	M2	22,00
NP3	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	12,00
NP4	CONCRETO DE 3000 PARA ZAPATAS	M3	0,60
NP5	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE	M2	64,00
NP6	CERRAMIENTO EN LONA VERDE	ML	197,00

Cantidades a aumentar.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.INICIALES	CANTIDADES ADICIONAR	C. TOTAL
1.1	REPARACION Y MANTENIMIENTO CUBIERTA TIPO SANDWICH (lavado de teja, aplicación de sika flex en tornillo de fijacion)	M2	1.432,00	332,00	1.764,00
1.7	REPARACION DE GOTERO EN CONCRETO.	ML	86,00	135,00	221,00
1.10	PINTURA KORAZA PARA EXTERIORES	M2	30,00	114,00	144,00

Para los fines pertinentes, se anexa el Acta de Ajuste de Cantidades de Obra, con el propósito de someterla a consideración y aprobación del presente comité, la cual detalla las cantidades iniciales, valores unitarios, cantidades acumuladas y el valor final del contrato a ser modificado.

El contratista solicita que, en virtud de lo anterior, la justificación técnica, y el concepto favorable de la supervisión, el comité considere viable la adición económica al contrato de la referencia por el valor de $49.813.440, correspondiente al 22.89%, del contrato.

También en el entendido de que se aumentan cantidades a ejecutar solicitamos adición en tiempo de (1) mes para garantizar la totalidad de la ejecución del proyecto.

E. INTERVENCIÓN DE LA SUPERVISION

La supervisión manifiesta a los presentes que es viable y necesario realizar las modificaciones a los ítems contractuales iniciales e incluir los nuevos ítems mencionados por el contratista en el acta de ajuste presentada, teniendo en cuenta que contribuye a mejorar un adecuado funcionamiento del CDI -Daniel Jordan y mejorar su alcance para conservación del mismo.
igualmente señala que la intervención propuesta se encuentra revisada y analizada en el acta de modificación y ajuste de cantidades presentada por el contratista y los precios concuerdan con los del mercado actual.

Finalmente, el ing. **CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON**, Supervisor del contrato, manifiesta que los planteamientos y solicitudes hechas por el contratista son necesarios para brindar

estabilidad y funcionalidad a lo contemplado en el objeto contractual y de esta forma se garantiza el alcance del contrato.

F. CONCLUSIONES Y DETERMINACIONES

De conformidad con lo expuesto y analizado técnica y presupuestalmente, el comité **APRUEBA** la solicitud.

Realizar la adición económica por valor de $49.813.440, correspondiente al 22.89%, del contrato, así como también realizar la adición en tiempo de 1 mes para cumplir con las actividades contractuales.

El alcalde **CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON** (E) en su calidad del ordenador del gasto, autoriza llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes, para la *modificación de ítems contractuales, inclusión de ítems nuevos y adición en tiempo y recurso*, de conformidad con la potestad de modificación contractual otorgada en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993.

No siendo otro motivo de la presente, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de MARZO de 2026 en los que en ella intervinieron.

ING. CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
ALCALDE MUNICIPAL (E)

ING. CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON
Secretario de Infraestructura
Supervisor de contrato

ADRIANA LIZARAZO HIGUERA
ASESORIA Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS

Proyectó: Didier Iscalà – Asesor Contratista
Revisó: Claudia Moros – asesora jurídica.